



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TEPECHITLÁN, ZAC.

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚMERO DE OFICIO: 120

EXPEDIENTE: TRANSPARENCIA

**ASUNTO: PLANES DE DESARROLLO URBANO.**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, por medio del presente informo que el Municipio de Tepechitlán representado por el H. Ayuntamiento 2018-2021, no efectuó ningún trámite referente a **PLANES DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, en caso de que surgiera algún trámite alusivo se notificará por escrito; información correspondiente al primer trimestre del año 2019.

En espera de haber dado cumplimiento a lo requerido, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

"CON VOLUNTAD Y TRABAJO"

Tepechitlán, Zac., a 31 de marzo de 2019

EL SÍNDICO MUNICIPAL



*Salvador Correa Miramontes*  
SALVADOR CORREA MIRAMONTES.

c.c.p. Archivo.